

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la **Contratación del servicio de logística, boletos de avión, viáticos y transporte para la 1er. Reunión anual de miembros de la red especializada en materiales compuestos**, solicitado por la Coordinación General de Investigación y Posgrado, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos CONACYT.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día miércoles 7 de septiembre de 2016 en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se reunió el Comité de Adquisiciones en la oficina de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo,

HECHOS:

Se presentó requerimiento por parte del Dr. Luis Enrique Gutierrez Casas y la Dra. Perla Elvia García Casillas, en calidad de solicitante de la **Contratación del servicio de logística, boletos de avión, viáticos y transporte para la 1er. Reunión anual de miembros de la red especializada en materiales compuestos**, pagado con recursos CONACYT. Se recibió la propuesta de la empresa **Agencia de Viajes Mónica S. de C.V.** quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución, la propuesta es por un monto mínimo de \$600,000.00 pesos (son seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) Y hasta por un monto máximo de \$1,020,000.00 pesos (son un millón veinte mil pesos 00/100 m.n.).

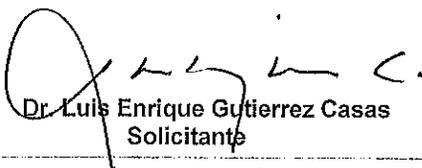
Por lo tanto, basándose en el Artículo 41 Fracc. XVII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

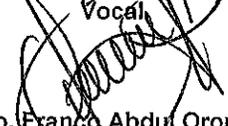

Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente

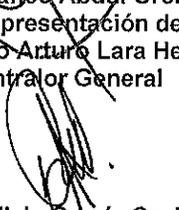

Mtra. Griselda Luján Acosta
Secretaría


Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
Abogado General


Dr. Luis Enrique Gutierrez Casas
Solicitante


Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
Vocal


Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
Contralor General


Dra. Perla Elvia García Casillas
Solicitante